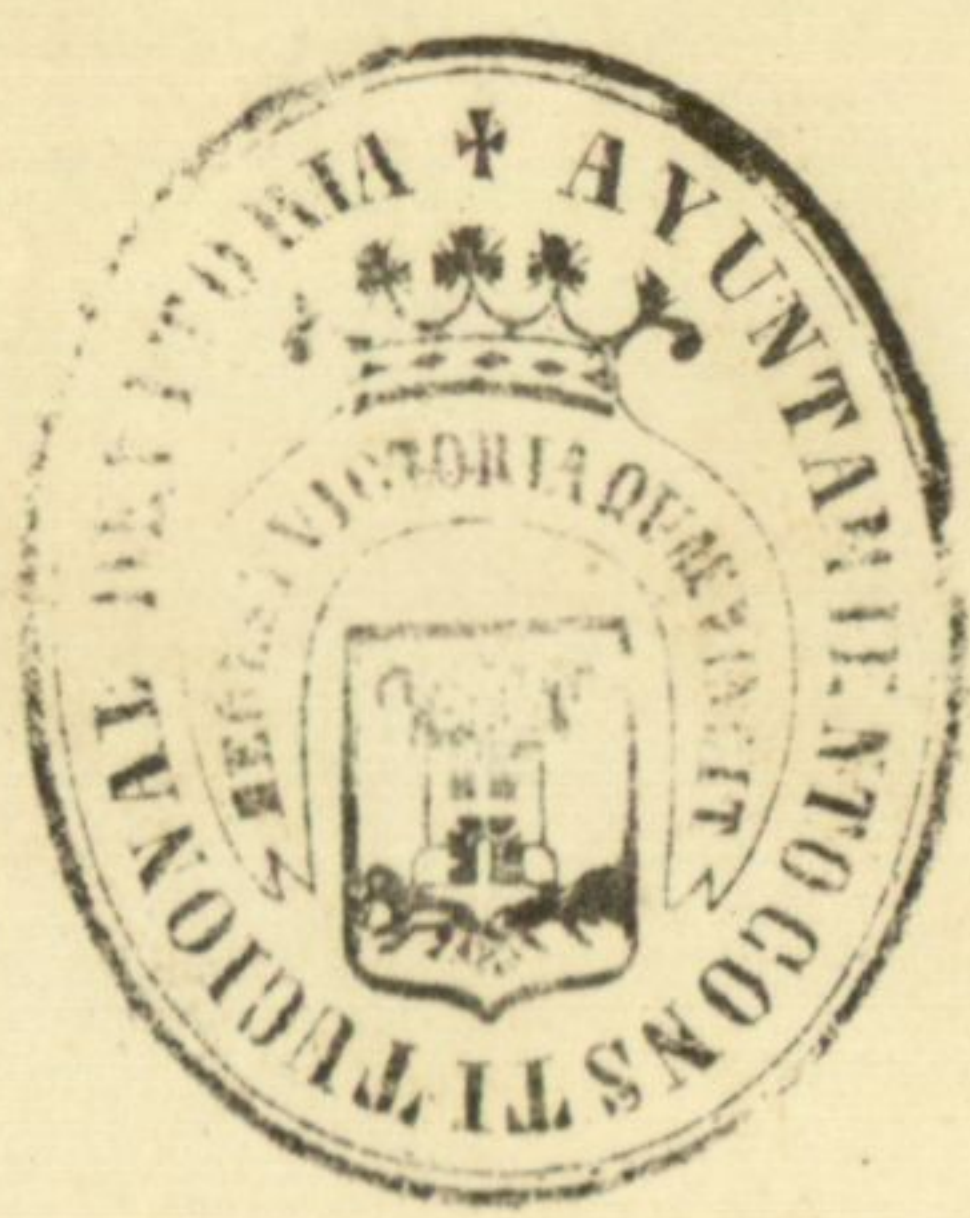




ATHA - DAH - FAVE - 018 - 014

Grandemente obligado este Ayuntamiento al señalado favor que V. U. dispensa a la Ciudad, que representa, hospedando dignísimamente en su Casa Palacio al Excmo. e Illmo. Señor Obispo de Palencia, Subdelegado Apostólico para las Erecciones de la Catedral y nueva Diócesis que lleva el título de esta Capital, obedece a una necesidad imperiosa y cumple con el mas grato deber, dando a V. U. las mas espresivas gracias por el importante servicio, de que se reconoce deudor a su liberalidad y munificencias, puesto que la alta satisfacción, en que seguramente rebosa con tal ocasion el generoso y patriótico corazón de V. U., es un título mas para que la Población entera agradezca a V. U. la insigne honra, que en ello la redunda, empeñandola a un eterno reconocimiento.

Dignese, pues, V. U. admitir benigno estos sentimientos, que el Ayuntamiento le anticipa en su nombre, con las seguridades de su mas alta consideracion, y distinguido aprecio.

Dios que a V. U. m. l. a. Vitoria 30 de Abril de 1862.

El Teniente de Alcalde en funciones  
de Alcalde Presidente

Joag.<sup>n</sup> de Abreu

Robustiano de  
Gila  
V. U.



Cor. D. Manuel José de Velasco y Alvarez